Técnico/a Cruz Roja Juventud



PROYECTO: CRUZ ROJA JUVENTUD

CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Local Navalcarnero y Asamblea Local Parla

43/2020

	45/2020
	En dependencia directa de la Dirección Técnica de la Asamblea Local de Navalcarnero y Asamblea Local de Parla y en dependencia de la Coordinación de CRJ, llevará a cabo las siguientes funciones:
FUNCIONES	 Apoyar a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos. Gestión y coordinación del equipo de personas referentes voluntarias. Coordinación interna que el resto de áreas de la Organización y apoyo en la ejecución de campañas puntuales. Impulsar la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario y aflilado para la ejecución de los mismos. Garantizar el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.) Participación en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autonómico de CRJ, etc.) Desarrollar acciones de formación dirigidas al personal voluntario y personas afiliadas de CRJ. Establecer junto con la Dirección/Delegación de CRJ relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil. Realizar aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a su categoría y nivel profesional. Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. Representar a la Institución en su área de competencia o actividad. Participar y colaborar activamente en el desarrollo de informes y de la memoria corporativa. Velar por la buena imagen de la Institución.
	 IMPRESCINDIBLES: Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socio-educativo. Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
REQUISITOS	 Trabajo con menores en el campo socioeducativo Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo. Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet)
	 A VALORAR: Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja. Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter educativo. Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud. Formación complementaria en el ámbito de menores. Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja Juventud. Conocimiento de idiomas (inglés y francés) Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española. Estar en posesión de certificado de discapacidad. *
CONTRATO	Por obra (salvo personal indefinido) A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales) Periodo de Prueba: el establecido legalmente Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida

profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:

Calidad en el Empleo



	ES - 157 / 2016 / AENOR
	 Flexibilidad temporal Apoyo a la familia de los empleados/as Desarrollo personal y profesional Igualdad de oportunidades Liderazgo y estilo de dirección
	Horario distribuido de la siguiente manera:
HORARIO	 Lunes, miércoles y Viernes de 10.30h – 19.30h Martes y jueves de 15.00 – 20.00h Con el fin de coordinar la actividad de fin de semana se trabajará un sábado al mes (entre 3-5 horas) a compensar entre semana.
RETRIBUCIÓN	 + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 18.607€
¿CÓMO APLICAR?	 Fecha límite de inscripciones: 15/04/2020 Procedimiento: Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 43/2020) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
FASES DEL PROCESO DE	 Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.
SELECCIÓN	 Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea Local de Navalcarnero y Parla, Coordinación de CRJ y Representación del Comité de Empresa.

^{*} El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH